
PREDICAMENTO

Ver: *Categorías*

«Estos distintos modos de ser son lo que Aristóteles llama *categorías*, precisamente por ser modos que se acusan en una predicación, ya que *acusar* se dice en griego κατηγορέιν [kategoréin]. Aristóteles enumeraba diez. Kant tiene razón al decir que no se sabe de dónde las sacó, pero en lo que no la tiene es en creer que hay que sacarlas de algún principio director: esto es el máximo racionalismo kantiano. Con decir que se las sacó de la contemplación de la realidad, asunto terminado. Es un sistema de categorías, donde cada categoría, acusa y constituye la especial forma entitativa con que un accidente es inherente a una sustancia. Todo lo demás sería salirnos de la cuestión; será otro tipo de consideraciones, pero no es la consideración categorial.

La palabra *categorial*, el concepto de *categoría*, tiene en la filosofía, en la propia de Aristóteles y en la medieval, sobre todo, un gran equívoco. Por un lado, tenemos las categorías como aquello que se predica de la realidad; en este sentido las categorías son géneros supremos, predicamentos. Otra cosa muy distinta es el considerar las categorías como modos radicales de ser, cosa que no tiene nada que ver con la predicación. Esto hubiera llevado a una teoría de la función transcendental, a la que desgraciadamente no llegó.

Tomemos, pues, el sistema de esta tabla de las categorías, una visión en virtud de la cual la realidad se concibe en función de su aptitud o no para ser inherente no a otra realidad, para estar, como Aristóteles diría, χωριστόν [choristón], separado, dividido de todo lo demás e indiviso en sí mismo.»

[Zubiri, Xavier: *Sobre la realidad*. Madrid: Alianza Editorial, 2001, p. 122-123]

•

«Lo interior se halla actualizado en exterioridad; y recíprocamente, lo exterior no sería exterior sino siendo el *ex* de la propia interioridad. Talitativamente, la esencia es el “en” de la unidad y el “de” de las notas. Transcendentalmente, en cambio, la esencia como realidad *simpliciter* es interioridad y exterioridad como momentos de ese constructo metafísico que es el “de suyo”. Pues bien, el respecto formal según el cual la

interioridad está plasmada en exterioridad propia, es decir, el respecto mismo del *ex*, es lo que constituye lo que llamo "dimensión". Dimensión es un carácter estrictamente transcendental; es el *in* en el *ex* como momento del "de suyo" mismo.

De aquí la diferencia profunda entre esta consideración de lo real y aquella de que nos habla Aristóteles. Aristóteles ve las notas de lo real como algo que sobreviene a un sujeto, a una sustancia. Ninguna nota tiene realidad "separada", sino tan solo "unida" a un sujeto sustancial. Y a estas diferentes maneras de ser llamó categorías o géneros supremos del ente, el *ón* (ὄν). Pero, en primer lugar, aun dentro de Aristóteles mismo, este concepto de categoría adolece de una grave ambigüedad, porque no distingue suficientemente dos aspectos de las categorías. En efecto, solo consideradas en su contenido propio es como son "géneros" supremos del ente. En cambio, consideradas como modos del ser, las categorías nada tienen que ver con su carácter genérico.

Los latinos tradujeron categoría por predicamento. Pero en rigor, los categorías solo son predicamentos por razón de su contenido, esto es, como géneros. Pero tomadas como modos del ser no son predicamentos. En Aristóteles hay siempre esta ambivalencia, o mejor, esta ambigüedad de categoría y de predicamento. No es un azar. Porque lo que sucede es que por esa convergencia que Aristóteles ve entre el *logos* predicativo y lo real, concibe lo real en forma subjetual. Con lo cual, las categorías otras que la sustancia, le aparecen a Aristóteles como accidentes, esto es, como algo que no es real sino sobre un sujeto sustancial. Por ello, esta es en el fondo una visión de la realidad "de fuera a dentro". De ahí que bastó con que Hegel, veintitrés siglos más tarde, viera "dialécticamente" lo real, para que lo real fuera concebido como una "interiorización" de las notas en que su ser consiste. Ahora bien, lo real no es, *primo et per se*, sustancia, sino sustantividad. Y lo *simpliciter* sustantivo de la sustantividad es la esencia. La esencia no tiene notas que sean de un sujeto, ni es una *interiorización* al modo de Hegel, sino que es una *interioridad* primaria que desde sí misma está ya plasmada (*ex*) en su propia exterioridad esencial. Es una visión "de dentro a fuera", una visión desde el "en" primario de la unidad y desde el "de" constructo de las notas, pero ambas en función transcendental. La constructividad metafísica de lo real es esta estructura de "interioridad-exterioridad", cuyo carácter transcendental formal es "dimensión". Dimensión no es sino el *ex* del *in* en el constructo de realidad.

Talitativamente, lo real es pluridimensional: la cosa se actualiza en sus notas en un triple aspecto, a saber: riqueza, solidez, estar siendo. Estas tres dimensiones talitativas tienen una precisa función transcendental como momentos del "de suyo".»

[Zubiri, Xavier: *Sobre la esencia*. Madrid: Alianza Editorial, 1962, p. 493-495]

COMENTARIOS

«Inteligimos la cosa real en sus notas. La cosa se nos actualiza en sus notas. Esta actualización concierne propiamente a la cosa misma, es una estructura físicamente propia de la cosa: la cosa aprehendida intelectivamente es una cosa dura, coloreada, etc. Pues bien, según Zubiri, la actualización expresada en el “en” puede serse de distintas maneras.

En una se ve de fuera a dentro. Se parte de las notas como algo que afecta (accidente) a la cosa real, sujeto (sustancia) de ellas. La realidad de las notas está fundada en su inhesión a la cosa-sujeto. La inhesión tiene modos distintos que son otros tantos modos de ser de los accidentes. La inhesión se expresa en un juicio y la cópula “es” no solo enuncia la nota inherente, sino que “acusa” el modo de inhesión. Los distintos modos de ser del accidente, los modos de la inhesión, son “categorías” del ente –en griego acusar se dice “categoréin” [κατηγοεῖν]–. Es lo que ha pensado Aristóteles y tan determinante ha sido para la filosofía europea.

Pero cabe otra posibilidad que adopta Zubiri. Puede verse la cosa real no como el sujeto que tiene las notas, sino como algo actualizado en ellas, es decir, algo que físicamente y desde sí está presente en las notas; no como algo constituido en sí con independencia de las notas, que sería en tal caso meros “accidentes” suyos, sino como algo que es real en la realidad misma de las notas. Ahora se sigue una marcha inversa a la anterior.

“Se parte de la cosa y vemos en las notas no algo que un sujeto tiene, sino aquello en que la cosa es actual. En esta actualización tenemos actualizada la cosa entera en cada una de sus notas, mejor dicho, en la totalidad de ellas; una especie de proyección de la cosa en el cuerpo entero de sus notas. Entonces ya no se trata de un modo de inhesión, sino de una estructura de actualización o proyección” (SE, 125).

La cosa actualizada, la cosa que se proyecta en las notas no es algo diferente de las notas. Cada nota lo es de todas las demás, es nota de un sistema en el que hay un flujo y reflujo entre cada nota y el todo. Es un estado constructo cuyo término absoluto es el sistema de notas-de.

En la visión aristotélica las notas se ven como un mero “brotar” –activo o pasivo– desde la sustancia. Ese brotar es indiferenciado, pero cada modo de inhesión, cada modo según el cual se es accidente, excluye a los otros; la cualidad no tiene nada que ver con la cantidad, etc. Por el contrario, en la visión zubiriana no se trata de un “brote”, sino de una “proyección” de la cosa real en la totalidad de sus notas, no solo en cada uno de ellas por sí. Y esa proyección es tal que tiene lugar de diversos modos. *A cada uno de esos modos lo llama Zubiri dimensión, porque en cada uno de mide o mensura la cosa entera.*

“La visión de fuera a dentro es una visión en inhesión y conduce a una teoría de las categorías del ente. La visión de dentro a fuera es una visión en

actualización o proyección y conduce a una teoría de las dimensiones de la realidad. Estas dos visiones no son incompatibles, sino que ambas son necesarias para una adecuada teoría de la realidad” (SE, 127).

Acorde con la última afirmación de la cita anterior, Zubiri ha seguido hablando de sustancias. Pero son dignos de mención tres hechos.

Primero: Ya en *Sobre la esencia* (1962) se adopta la visión dimensionalista como la que aprehende la estructura de lo real. “La realidad es intrínseca y formalmente dimensional en cuanto realidad” (SE, 133).

Segundo: En trabajos sucesivos sobre el hombre se aprecia cómo se va abandonando el “recurso” sustancialista.

Tercero: En sus últimos tiempos confesó Zubiri no ser necesario el concepto de sustancia.

No se piense, por ello, que la visión de Zubiri se reduce a un fenomenismo idealista. El problema ahora es determinar la estructura de la realidad como tal, y el enfrentamiento con la visión aristotélica se produce desde una perspectiva estructural. Frente a la estructura de inherencia como estructura fundamental, se opone la que podemos llamar estructura dimensional. Pero no debe olvidarse que las notas son momentos reales, momentos físicamente reales, y las cosas como sistemas unitarios de notas tienen acciones y pasiones. Recordemos el carácter “érgico” de la intelección misma. En la impresión hay afección, alteridad y fuerza de imposición –del estímulo en el puro sentir, de lo real en el sentir intelectual–, Aclarar los aspectos estructurales no impide aclarar los aspectos dinámicos. Por el contrario, la visión zubiriana de lo real es una visión eminentemente dinámica.»

[Ferraz Fayos, Antonio: *Zubiri: El realismo radical*. Madrid: Cincel, 1988, p. 123-125]

[Impressum](#) | [Datenschutzerklärung und Cookies](#)

Copyright © [Hispanoteca](#) - Alle Rechte vorbehalten